



CONCURSO NACIONAL DE BATERÍA ZARAGOZA DRUM FESTIVAL



Desde este Festival se está buscando al mejor batería nacional, por ello y gracias a todos los colaboradores vamos a descubrir juntos al mejor talento nacional. El Concurso Nacional de Batería "Zaragoza Drum Festival " está basado en presentar una grabación audiovisual (el "video") que los muestre tocando una batería acústica y exhiba su estilo creativo e individual. Para cumplir con el requerimiento de ser baterista independiente, el Participante no puede estar contratado con ninguna compañía de discos de importancia, tener distribución a través de un sello importante o sus afiliados, ni estar sujeto a ningún acuerdo que limitara su capacidad de participar en cualquier aspecto del Concurso o de otorgar los derechos mencionados en estas reglas oficiales.

1. **ELEGIBILIDAD:** El Concurso Nacional de Batería "Zaragoza Drum Festival " está abierto solo a bateristas independientes (esto es, bateristas que no están obligados por un acuerdo de grabación exclusivo o que de alguna otra forma tengan restricciones para participar en este Concurso y otorgar los derechos requeridos en él) que sean residentes legales en España, que tengan 18 años de edad o más . El Participante no puede estar sujeto a contratos u otros acuerdos que restrinjan la posibilidad del Patrocinador de usar el video de participación del participante o de ejercer los derechos contemplados en estas Reglas Oficiales (p. ej., el Participante no puede estar contratado como endorser por ninguna discográfica de importancia, tener distribución a través de un sello importante o sus afiliados, o estar representado por otros contratos limitantes). No son elegibles los empleados del Drum Festival Zaragoza ni dependientes de sus patrocinadores, afiliadas, subsidiarias, proveedores, agencias de publicidad y promoción, sus familiares inmediatos (cónyuge, padres, hermanos, abuelos e hijos, sin importar dónde vivan) y quienes residan en el hogar de esas personas. El incumplimiento con cualquiera de los requerimientos de elegibilidad anteriores significa la descalificación.
2. **GRABACIÓN DE VIDEO:** Los participantes deberán realizar una grabación de video ,de máximo 5 minutos, del batería en la que se vea tocando un tema de libre elección, estilo y técnica. Dicha grabación deberá ser subida a una plataforma de video (Youtube, Vimeo....)
3. **FORMALIZACIÓN DE PARTICIPACIONES:** El aspirante deberá copiar URL de la plataforma donde haya colgado ese video y enviarlo junto a sus datos personales al formulario de participación de la web www.drumfestivalzaragoza.com
4. **SELECCIÓN DE LOS VIDEOS:** Los videos serán visualizados por un jurado especializado y seleccionando a los finalistas de entre todos los recibidos, por ello muy importante adjuntar los datos personales a cada video enviado, para contactar con los finalistas y enviarles las invitaciones al evento donde tendrán que disputar por sus puestos.

5. **FECHAS CLAVE:** El Concurso está dividido en diferentes fases:

Fase recepción de videos, de 01/05/2020 a 31/07/2020.

Fase de selección de finalistas siendo publicado el listado en la web del festival, así como el promotor del concurso y su equipo, contactarán de forma directa con los finalistas.

Fase clasificatoria Actuación frente a jurado, intervención de hasta 5 minutos con pista de audio, o claqueta de acompañamiento. Estilo libre. Todos los finalistas contarán con la misma batería en el escenario, a igualdad de posibilidades. CUALQUIER CONDUCTA CONTRARIA A UN CÓDIGO DEONTOLOGICO DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL MISMO, SUPONDRÁ DIRECTA ELIMINACIÓN DEL CERTAMEN.

🎬 Si envía su video a través de un enlace con YouTube, Vimeo o Youku, el Participante debe cumplir con los términos de servicio vigentes en la plataforma (términos de servicio de YouTube (<http://www.youtube.com/t/terms>), términos de servicio de Vimeo (<https://vimeo.com/terms>), términos de servicio de Youku (<http://mapp.youku.com/service/agreement2018>)) y debe asegurarse de que su presentación

cumpla con los requerimientos técnicos de YouTube, Vimeo o Youku para subirlo, según lo que corresponda. El Patrocinador no será responsable de participaciones que no puedan ser vistas por los jueces por cualquier razón más allá de su control, ni por participaciones que no puedan ser localizadas mediante el enlace proporcionado por el Participante.

- 🎬 El video puede ser de hasta 5 minutos de duración. El video puede ser a color o en blanco y negro.
- 🎬 Se aceptarán únicamente videos que muestren al Participante tocando la batería
- 🎬 Los videos subidos directamente al Sitio web solo se aceptarán en los siguientes formatos: MP4, 3GP, AVI, MOV, MKV, MPG, WMV y WEBM.
- 🎬 Los participantes están en libertad de crear un video de batería original específicamente para el Concurso o enviar uno que hubieran creado anteriormente, o incluso tocando un tema elegido por el concursante, habida cuenta de que cumpla con los requisitos de las Reglas Oficiales.
- 🎬 La Participación no debe promover ni representar conductas o actividades peligrosas o ilegales que pudieran causar lesiones a uno mismo o a otros. Los Participantes deben asegurarse de que la localidad que elijan para su video sea tanto legal como segura.
- 🎬 La Participación no debe denigrar en ninguna forma al Patrocinador ni a otras personas o entidades; no debe contener palabras o declaraciones ofensivas (como palabras y símbolos que se consideren ofensivos generalmente para personas de determinada raza, etnia, religión, orientación sexual o grupo socio-económico); no debe violar de ninguna manera las leyes y reglamentos federales, estatales y locales vigentes; no debe tener contenido ilegal y debe ser adecuada para ser presentada en un espacio público.

Los patrocinadores y los jueces se reservan el derecho de descalificar cualquier

participación que ellos determinen que haya violado el espíritu del Concurso o contravenido alguna declaración o garantía en cualquier momento. Podrán ser descalificadas las Participaciones que no cumplan con las Reglas Oficiales, incluyendo sin limitación los Requisitos de Envío de Participaciones arriba señalados, así como cualquier Participación que refiera, represente o que de cualquier manera refleje negativamente al Patrocinador, el Concurso o cualquier otra persona o entidad. Las Participaciones que no cumplan con las Reglas Oficiales podrán ser retiradas sin aviso del Concurso, en cualquier momento y a discreción exclusiva del Patrocinador o del Administrador.

Una vez que se haya enviado la Participación, esta es definitiva y el Participante no podrá modificarla, salvo que se lo instruya el Patrocinador para efectos de cumplir con los Requisitos de Envío de Participaciones. No se acusará recibo ni se devolverá el material enviado. La información que se reúna del Participante se usará únicamente de manera consecuente con estas Reglas Oficiales.

VOTACIÓN Y JUICIO PARA DETERMINAR LOS PARTICIPANTES FINALISTAS:

El Jurado revisará que todas las participaciones recibidas durante el Período Las Participaciones aprobadas se publicarán en el Sitio Web. El juicio se basará en los siguientes criterios, cada uno de los cuales tendrá el mismo peso:

🎵 Habilidad y técnica en la batería. ¿Qué tan profesional es el concursante para tocar la batería? 🎵 Creatividad y estilo de interpretación. La creatividad puede mostrarse de diferentes formas, p. ej., el estilo de tocar la batería, la singularidad e individualidad del concursante o el arreglo creativo de la batería misma. 🎵 Impresión general de la interpretación. ¿Qué tan atractiva o entretenida es la ejecución?

JUICIO DE LAS PARTICIPACIONES FINALISTAS PARA DETERMINAR LOS GANADORES DEL GRAN PREMIO Y DEL SEGUNDO Y TERCER PREMIOS:

Un jurado valorará las mismas actitudes referidas para la preselección, siendo requisito indispensable la actuación en vivo para valoración de los jueces.

GENERALIDADES:

Se aplican todas las leyes estatales, provinciales y locales vigentes. Si un Participante envía más del número declarado de Participaciones permitidas, o si el Patrocinador sospecha que un Participante trató de obtener Participaciones adicionales o de emitir más del número permitido de votos usando diferentes direcciones de correo electrónico, registro, identidad o por cualquier otra forma, todas las Participaciones enviadas por dicho Participante, así como los votos que hubiera emitido, serán declaradas nulas e inválidas. Toda la información, los registros y las Participaciones están sujetas a verificación. No se entregará el premio a ninguna Participación si se considera que dicha Participación está considerada inválida por cualquier razón, lo que incluye, sin limitación, que dicha Participación no esté verificada o reconocida como válida o que no cumpla con las reglas Oficiales. El Patrocinador puede asignar, delegar, subcontratar o transferir cualesquier derechos u obligaciones establecidos en la presente y puede autorizar a cualquiera de sus afiliados directos o indirectos para que actúe como agente de este Acuerdo, incluso para el cumplimiento de los

premios.

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:

Los Participantes asumen toda responsabilidad por cualquier lesión o daño causado o presuntamente causado por su participación en este Concurso o por el uso o canje de cualquier premio. El envío de la Participación constituye el permiso para usar la Participación de dicho Participante así como su nombre y efigie con fines comerciales sin mayor aviso o compensación, a menos que estuviera prohibido por la ley. El Patrocinador, sus afiliados, subsidiarios, proveedores y agencias de promoción y publicidad no tendrán ninguna responsabilidad por materiales promocionales u otros relacionados con el Concurso que pudieran ser ilegibles o que hubieran sido alterados, falsificados, reproducidos o manipulados de cualquier manera, ni por errores de imprenta, tipográficos, técnicos, mecánicos o de otro tipo ni por errores en la determinación, la notificación o el anuncio de cualquier premio. En ningún caso el Patrocinador estará obligado a otorgar más premios que el número de premios disponibles declarados en estas Reglas Oficiales. Los Participantes aceptan estar sometidos a estas Reglas Oficiales y a las decisiones de los jueces, que son definitivas. Al participar, los Participantes liberan al Patrocinador de cualquier reclamación surgida por el uso o divulgación de cualquier Participación o Presentación que esté conforme con estas Reglas Oficiales. El Patrocinador no acepta ninguna responsabilidad por la publicación u otro uso de ninguna Participación, incluyendo el video, la música o la composición.

AVISO: CUALQUIER INTENTO POR DAÑAR DELIBERADAMENTE EL SITIO WEB O DE MENOSCABAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE ESTE CONCURSO ES UNA VIOLACIÓN DE LEYES PENALES Y CIVILES Y, EN CASO DE QUE SE HICIERA ESE INTENTO, EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE BUSCAR COMPENSACIÓN DEL INDIVIDUO RESPONSABLE EN TODA LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY. El

Patrocinador no será responsable por el correo, mensajes de correo electrónico u otras comunicaciones perdidas, tardías, dañadas, mal dirigidas o mutiladas, ni por ningún problema técnico, por transmisiones telefónicas, de datos o de otro tipo defectuosas, perdidas, confusas, incompletas, incorrectas o mal transcritas, por anuncios incorrectos de cualquier tipo, por fallas técnicas de hardware o software de cualquier tipo, incluso de daños a computadoras o dispositivos móviles en relación o como consecuencia de participar o de utilizar cualquier material relacionado con este Concurso. El Patrocinador no es responsable del mal funcionamiento o avería del sistemas de redes, de conexiones de servicio no disponibles, de conexiones de red de cualquier tipo perdidas, incompletas o defectuosas, de fallas de proveedores de servicios, de sitios de medios sociales, ni de ninguna combinación de los anteriores, que pudieran limitar la posibilidad de que una persona participara en este Concurso. La prueba de envío no será prueba de recepción por parte del Patrocinador. El Patrocinador no asume ninguna responsabilidad de mensajes de correo electrónico imposibles de entregar a causa de filtros en el servicio de Internet del usuario o en la red inalámbrica de su operador de telefonía. El Patrocinador se reserva el derecho de suspender, cancelar o modificar el Concurso si este no pudiera ser ejecutado como estuviera planeado por cualquier razón o circunstancia fuera del control del Patrocinador (un evento o suceso de "Fuerza Mayor"), que incluye pero no se limita a, si se acabara con la integridad del Concurso por fraude o problemas técnicos; si un virus o falla informáticos, u otro problema técnico, corrompiera la administración, la seguridad o el funcionamiento debido del Concurso como lo determine el Patrocinador y/o la organización independiente de evaluación, a su exclusiva discreción. Si el Concurso fuera cancelado de ese modo, las participaciones elegibles recibidas antes de dicha acción podrían ser juzgadas

de conformidad con los criterios de juicio para otorgar los premios. El uso de métodos de participación robóticos, automáticos, programados o similares anulará todas las presentaciones y votos de ese tipo. El Patrocinador y los jueces se reservan el derecho de prohibir la participación de una persona si sospechan de fraude o manipulación, o si el participante no cumple con cualquier requerimiento de la participación como se establece en la presente y en cualquier disposición de estas Reglas Oficiales.

Los Participantes

A NOMBRE DEL PÚBLICO EN GENERAL U OTRAS PERSONAS SIMILARES, NI COMO MIEMBRO DE NINGUNA COLECTIVIDAD DE DEMANDANTES RESPECTO DE NINGÚN RECLAMO SUJETO A ARBITRAJE. SALVO EN EL CASO ESTABLECIDO MÁS ADELANTE, LA DECISIÓN DEL ÁRBITRO SERÁ DEFINITIVA Y OBLIGATORIA. NÓTESE QUE EN EL ARBITRAJE EL PARTICIPANTE PODRÍA NO DISPONER DE DERECHOS QUE TENDRÍA EN CASO DE ACUDIR AL TRIBUNAL. La

autoridad del árbitro para resolver Reclamos está limitada a los reclamos entre el Patrocinador y el Participante, y la autoridad del árbitro para determinar compensaciones está limitada a compensaciones para el Patrocinador y el Participante. Aun más, los reclamos presentados por cualquiera de las partes contra la otra

DATOS PERSONALES: Se le pedirán que proporcione sus datos personales en nuestro sitio web. Los datos personales se almacenarán y procesarán como se requiera para efectos del Concurso. Drum Festival Zaragoza le asegura que mantendrá la confidencialidad de su información de conformidad con las regulaciones de protección de datos y en cumplimiento de los requerimientos correspondientes de la ley de protección de datos de la Unión Europea (directiva 95/46/EC y EU-GDPR, respectivamente). Los datos de los Participantes se almacenarán en Backstage Pro para efectos de procesamiento de entrada y no serán compartidos con terceros, La información de las participaciones se almacenará en Backstage Pro. Si tiene preguntas, comuníquese a drumfestivalzaragoza@gmail.com

EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD:

La responsabilidad por el contenido de enlaces externos (a páginas Web de terceras partes) radica exclusivamente en los operadores de las páginas vinculadas. Al momento de establecer los vínculos no hubo violaciones que fueran evidentes para nosotros. En caso de que se hiciera de nuestro conocimiento cualquier infracción ilegal, eliminaremos de inmediato el enlace respectivo.

YouTube es una marca comercial registrada de YouTube, LLC. Vimeo es una marca comercial registrada de Vimeo, Inc. Otros nombres de marca pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos dueños. Esta promoción no está patrocinada, apoyada ni administrada de ninguna manera por YouTube, Vimeo o Youku ni en asociación con ellas. Los Participantes entienden que están proporcionando su información al Patrocinador, y no a YouTube, Vimeo o Youku. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con el Concurso debe ser dirigida al Patrocinador, en la dirección indicada anteriormente, y no a YouTube, Vimeo o Youku.